

El sistema de partidos en Vasconia (1931-1936): caracterización, peculiaridades y líneas de ruptura

José Luis de la GRANJA SAINZ

Universidad del País Vasco UPV/EHU

El sistema de partidos¹ es la parte del sistema político referida a las relaciones de los partidos entre sí y sus vinculaciones con otros sectores del sistema político, como el régimen electoral, el régimen parlamentario, la forma de Estado o de Gobierno, etc. Analizar el sistema de partidos es más que examinar cada una de las fuerzas políticas en liza de forma aislada. El profesor Manuel García Pelayo dedicó un libro a estudiar *El Estado de partidos* (1986), cuyo nacimiento situó en la Constitución alemana de Weimar en 1919. Cabe afirmar que la II República fue un Estado de partidos o una democracia de partidos, por vez primera en España, porque desempeñaron un papel fundamental y contribuyeron a la inestabilidad gubernamental y a la crisis política del régimen republicano.

El sistema de partidos en la España de los años treinta se caracterizó por su novedad con respecto a la Monarquía de la Restauración, su gran fragmentación por la proliferación de grupos políticos y su multidimensionalidad por la confluencia de varias líneas de fractura en la sociedad española de la época. Una de ellas, la cuestión nacional, fue tan importante en Cataluña que dio lugar a un sistema catalán de partidos, bien diferenciado del español, debido a la preponderancia de la Esquerra Republicana entre las izquierdas y de la Lliga Catalana entre las derechas, con tendencia al bipartidismo.

En menor medida que en el caso catalán, existió también un sistema propio de partidos en Vasconia, entendiendo por ésta la suma de Euskadi y Navarra. Si bien sus rasgos característicos coincidieron con el español al ser ambos pluralistas polarizados, el sistema vasco difirió claramente en su composición y en su evolución a lo largo de la II República. A continuación analizamos las analogías y las diferencias entre ambos sistemas.

Caracterización del sistema vasco de partidos: el pluralismo polarizado

Según el sociólogo Juan José Linz, la polarización en un sistema de partidos es el resultado de la distancia ideológica entre los partidos extremos relevantes. Distancia ideológica en la concepción de la sociedad y del sistema político y, en el caso de los partidos nacionalistas, de la identidad nacional. Es fácil probar la polarización del sistema vasco de partidos, cuyos extremos están representados por la Comunión Tradicionalista (CT) y Renovación Española, en la derecha, y por los partidos obreros (PSOE y PCE), en la izquierda. La distancia que

¹ Este artículo forma parte de un proyecto de investigación subvencionado por la Secretaría de Estado de Investigación, Desarrollo e Innovación (HAR2011-24387), en el marco de un Grupo de Investigación de la Universidad del País Vasco (GIU 14/30).

separa sus concepciones sociales, religiosas y políticas es inmensa, como se constata en su prensa y su propaganda electoral. Pero en Vasconia la polarización afecta no solo a esa dimensión derecha/izquierda, sino también a la dimensión españolismo/*abertzalismo*, dada la existencia de la cuestión nacional y la presencia de partidos nacionalistas. En este terreno, la distancia ideológica mayor se da entre los nacionalistas vascos, que abogan por la autonomía e incluso la independencia de Euskadi, y las derechas españolas, que sacralizan la unidad de España y rechazan la vía autonómica de la Constitución de 1931, oponiéndose al Estatuto vasco. La gran separación existente entre los extremos en esta doble dimensión del sistema vasco de partidos muestra su carácter polarizado, que se confirma aplicando los rasgos del pluralismo extremo señalados por el politólogo Giovanni Sartori en su obra clásica *Partidos y sistemas de partidos* (1980).

Partidos antisistema relevantes

En el caso vasco solo hubo en uno de los polos del espectro político, pues el anarquismo y el comunismo no tuvieron una fuerza significativa. La ventaja que esto suponía con relación al caso español, en el que existieron en ambos extremos, quedó contrapesada por el hecho de que el principal partido antisistema tuvo una implantación mucho mayor en Vasconia que en el resto de España: se trataba del carlismo, la segunda fuerza política en el territorio vasco-navarro, que constituyó el mayor enemigo civil de la República. En cambio, los otros partidos antisistema de las derechas españolas tuvieron muy escasa implantación en Vasconia, donde solo se presentó a las elecciones Renovación Española, el partido de José Calvo Sotelo, logrando un único diputado (Ramiro de Maeztu, por Guipúzcoa, en 1933) gracias a su coalición con el carlismo.

Oposiciones bilaterales incompatibles y excluyentes

El centro del espectro político vasco estuvo representado y casi monopolizado, dada la insignificancia del Partido Radical de Alejandro Lerroux, por el PNV después de que rompió su alianza con el carlismo en 1932. En los comicios de 1933 y 1936, el PNV fue atacado tanto por el Bloque de derechas, que le disputaba el electorado católico, como por las izquierdas, que asumieron el Estatuto de autonomía, encontrándose entre dos fuegos, en especial en 1936. A diferencia de lo que había sucedido en Vizcaya a finales de la Restauración (la entente entre el socialista Indalecio Prieto y los monárquicos contra el nacionalismo vasco), durante la República la exacerbación de la lucha política impidió una alianza entre las derechas y las izquierdas contra el PNV para desbarcarle como primera fuerza electoral. Ambas se hallaban mucho más cerca del PNV que entre sí, siendo imposible que pactasen los mayores enemigos de la República (los carlistas y los monárquicos) con los principales valedores de ella (los republicanos y los socialistas), aunque aquéllos y éstos rechazasen al nacionalismo vasco. En cambio, sí fue factible que el PNV se aliase primero con las derechas en defensa de la religión católica (la coalición pro Estatuto de Estella en 1931) y después con las izquierdas para conseguir la autonomía vasca (su pacto con el Frente Popular en 1936).

Ocupación del centro por un partido que es centrista no por su ideología sino por su posición con respecto a los extremos

En contra de la opinión del constitucionalista Maurice Duverger de que «el centro no existe en política», Sartori sostiene que «cuando no hay un partido de centro es probable que haya una tendencia de centro». Precisamente, esto es lo que sucedió en la Vasconia

de los años treinta. El PNV no era un partido centrista: la supervivencia de su ideología aranista (de su fundador: Sabino Arana), de carácter clerical y conservador, le ubicó en el campo derechista al instaurarse la II República, como corroboraron su alianza con el carlismo en las elecciones generales de 1931 y la actuación de sus diputados en las Cortes Constituyentes durante el primer bienio republicano. Sin embargo, su situación política cambió a partir de 1933. En los comicios celebrados ese año, el PNV se presentó en solitario, compitiendo tanto con los carlistas y monárquicos como con los republicanos y socialistas. Desde entonces, aun manteniéndose ideológicamente en la derecha, ocupó el espacio político de centro: así lo confirman su neutralidad ante la revolución de octubre de 1934 y su aislamiento en las elecciones de 1936, en las que recibió duros ataques del Frente Popular y, sobre todo, del Bloque contrarrevolucionario, en el que se encontraban sus antiguos aliados.

Distancia ideológica máxima

El predominio de las tendencias centrífugas sobre las centrípetas en la competencia política aumenta la distancia ideológica entre los extremos, que es muy grande en este tipo de sistema. Si se comparan las campañas electorales de 1931 y 1936, se observa como la separación derechas/izquierdas es menor entre las coaliciones de 1931 que entre los bloques de 1936. Ello obedece no a la integración del PCE en el Frente Popular, que lidera Prieto, sino a la radicalización de las derechas, hegemonizadas por el carlismo insurreccional, que preconiza abiertamente la ruptura violenta del conflicto político mediante la sustitución de las urnas por las armas: «El que tenga un fusil que lo guarde [...] el voto es el arma de hoy, pero no lo será el de mañana si los enemigos de Dios y de España se lanzan a la calle como en octubre de 1934», proclama *El Pensamiento Navarro*, órgano oficial de la CT, el mismo día de los comicios.

Debilitamiento del centro

En la Vasconia de 1936, el centro político no desapareció, como sucedió en el resto de España por la debacle del Partido Radical, sino que subsistió debido a la fortaleza del PNV, pero retrocedió de forma notable al perder 30.000 votantes y tres diputados, bajando de doce a nueve en las Cortes. Es obvio que la bipolarización de la lucha política en la España de 1936 perjudicó a los partidos de centro, incluido el PNV; pero también lo es que continuó siendo la primera fuerza parlamentaria en el mapa político vasco.

Intensa ideologización del sistema

Se manifiesta en que los partidos divergen en cuestiones fundamentales: así, la mayoría de las derechas no aceptaba el régimen republicano ni su Constitución, mientras que muchos nacionalistas cuestionaban la unidad del Estado español y propugnaban la creación de un Estado vasco. También se refleja en que los programas de los partidos se basaban más en argumentos ideológicos que pragmáticos, según se constata en las campañas electorales, en las cuales el tema religioso incidió mucho más que los problemas socioeconómicos a pesar de la gravedad de la crisis industrial y del paro obrero en la Euskadi de los años treinta. Esta gran intensidad ideológica culminó en las elecciones de 1936, planteadas por izquierdas y derechas como una lucha a vida o muerte, en la que estaba en juego mucho más que la composición del Parlamento y del Gobierno: así, para el diario bilbaíno de Prieto «el 16 de febrero se ventila el porvenir de España. O hundimos a los enemigos de toda libertad o nos hunden ellos» (*El Liberal*, 8-I-1936), mientras que para el citado órgano carlista «estas

elecciones no son unas elecciones políticas como tantas otras, sino un caso de decidirse por la revolución o la contrarrevolución, por España o la antipatria, por Roma o Moscú» (*El Pensamiento Navarro*, 16-II-1936). Esto permite concluir que el sistema de partidos en la República es un ejemplo de sistema ideológico y no pragmático, en la tipología de los politólogos La Palombara y Weiner.

El pluralismo vasco de los años treinta se concreta en un multipartidismo, que se atenúa en los comicios, a los que concurren diez o doce partidos, en su mayoría coaligados. De hecho, el PNV es el único que tiene éxito yendo en solitario en 1933 y 1936, fracasando todos los demás partidos que se presentaron aislados. La escasez relativa de grandes partidos de masas y la formación de bloques electorales son dos factores que mitigan los efectos atomizadores propios de este tipo de sistemas. El pluralismo hace referencia al número de partidos relevantes que integran el sistema. La relevancia viene determinada no sólo por el tamaño de los partidos, sino también por su capacidad de coalición o de chantaje, aunque sean pequeños. En la mayoría de los casos de pluralismo polarizado analizados por Sartori existen cinco o seis partidos importantes en esa doble acepción. Así sucede en el caso vasco al contar con cinco grandes partidos a finales de la República: la Comunión Tradicionalista y la CEDA en la derecha, el PNV en el centro, Izquierda Republicana (IR) y el PSOE en la izquierda. Tres de ellos son partidos electorales de masas pues sobrepasan claramente el diez por ciento de los votos en los tres comicios generales y encabezan las tres opciones principales del electorado vasco: la CT, el PNV y el PSOE. Los otros dos, la CEDA e IR, menos implantados y fundados en 1934 en Euskadi, superan por poco ese umbral del diez por ciento en 1936, yendo en coalición con el carlismo y el socialismo, respectivamente.

Los demás partidos tenían escaso arraigo en Vasconia y apenas posibilidades electorales, salvo si se aliaban con alguno de los anteriores. Como esto ocurrió con frecuencia en el quinquenio republicano, por su capacidad de coalición hay que tener en cuenta también a Renovación Española, Acción Nacionalista Vasca (ANV), varios partidos republicanos y en 1936 el PCE, constituido como Partido Comunista de Euskadi desde el año anterior. De todos ellos tuvo importancia el Partido Radical por controlar las Diputaciones vascas en el segundo bienio republicano, al estar regentadas por las Comisiones Gestoras designadas por los Gobiernos de Lerroux y de Samper. Entre los partidos que nunca concurrieron a las urnas en Vasconia, cabe mencionar a la Falange de José Antonio Primo de Rivera y a la Derecha Liberal Republicana de Niceto Alcalá-Zamora y Miguel Maura. El anarquismo no tuvo apenas incidencia, en cuanto al fenómeno del abstencionismo electoral, por la escasa implantación de la CNT.

La tendencia a formar coaliciones, propiciada por la legislación electoral republicana, fue muy fuerte en Vasconia, donde el único gran partido que se sustrajo a ellas desde 1933 fue el PNV. Solía haber dos grandes bloques. El de derechas, presente en los tres comicios, lo integraban el carlismo, el monarquismo alfonsino y el catolicismo político, a los que sumó el PNV en 1931. Por su parte, el bloque de izquierdas era heredero de la Conjunción republicano-socialista, procedente de la Restauración y liderada por Prieto, quien hizo de la alianza entre socialistas y republicanos el eje de su acción política, hasta el punto de mantenerla en su feudo de Vizcaya incluso en las legislativas de 1933, incorporando a Manuel Azaña y Marcelino Domingo a su lista por Bilbao. A esas dos fuerzas principales de las izquierdas vascas se sumaron, en el Frente Popular, ANV y el PCE, cuyas candidaturas aisladas en 1931 y 1933 habían sido testimoniales.

Este pluralismo político reflejaba el pluralismo social y cultural del pueblo vasco en los años treinta, que vino a culminar el ciclo histórico iniciado en 1876 y clausurado en la

Guerra Civil. Como se trataba de una sociedad segmentada por factores religiosos, étnicos y lingüísticos, cabe denominar *pluralismo segmentado* al que existió en la Vasconia de la República, cuya multidimensionalidad política era consecuencia de su heterogeneidad cultural, de la virulencia alcanzada por la cuestión religiosa y de una estructura socioeconómica muy desigual. Por todo ello, había diferencias sustanciales en el comportamiento electoral entre las capitales y sus provincias, entre el mundo rural y el urbano e industrial, entre las provincias costeras y las del interior, que permiten distinguir tres zonas muy diversas, a saber: 1) La mayor parte de Álava y de Navarra se caracterizaba por su predominio agrario, la ausencia de industrialización, la escasez de población vascoparlante, el enraizamiento de la Iglesia y la primacía política del carlismo y la derecha católica, siendo minoritarios el nacionalismo y el movimiento obrero. 2) Buena parte de Guipúzcoa y de Vizcaya, de carácter pesquero, agrícola o semi-industrial, conservaba la lengua y la cultura autóctonas, mantenía muy arraigada la religión católica y se inclinaba cada vez más por el PNV, aunque las derechas seguían teniendo bastante fuerza, permaneciendo impermeable a la penetración de las izquierdas. 3) Las capitales y las aglomeraciones urbanas e industriales de Vizcaya y de Guipúzcoa concentraban a la población inmigrante y contaban con una población vasca escasamente *euskaldun* (con excepciones en Guipúzcoa: caso de Éibar); de tradición liberal, se decantaban mayoritariamente por el republicanismo y el socialismo, si bien con creciente influencia del nacionalismo, sobre todo en Bilbao y San Sebastián, al mismo tiempo que disminuía rápidamente la implantación de los monárquicos y carlistas.

Por tanto, no había ninguna fuerza política ni tendencia ideológica hegemónica en el conjunto de Vasconia durante la II República. En efecto, aun con su enorme auge en el primer bienio, el PNV no representaba más que un tercio del electorado vasco-navarro, quedando los dos tercios restantes bajo el control de las derechas y las izquierdas no nacionalistas. En cambio, sí existían partidos predominantes en varios territorios: así, la CT en buena parte de Navarra y de Álava, el PNV en la Vizcaya rural y pesquera, y el PSOE en la zona industrial de la ría de Bilbao y en la cuenca minera vizcaína.

Ahora bien, el pluralismo se notaba mucho más en Euskadi que en Navarra, que abandonó el proceso autonómico vasco en 1932. El equilibrio entre las principales fuerzas y la lucha política triangular eran manifiestos en Euskadi, según reflejaron los resultados electorales, que en 1936 dieron lugar a un triángulo casi equilátero entre el Bloque de derechas, el PNV y el Frente Popular, sobre todo en Guipúzcoa. Las otras tres circunscripciones vascas tuvieron claros vencedores, pero distintos: la CT ganó en Álava, el PNV en Vizcaya-provincia y la coalición de izquierdas en Vizcaya-capital. Por el contrario, la vida política navarra se caracterizó por la neta superioridad de la derecha carlista y católica: su hegemonía se corroboró en los comicios de 1933 y 1936, en los que copó los siete escaños de la provincia en las Cortes al lograr el setenta por ciento de los votos, mientras que las fuerzas republicanas y obreras sumaban el veinte y el PNV no llegaba al diez por ciento.

Un partido hegemónico es aquel que controla de tal manera un territorio que no hay posibilidad de alternancia política por otros grupos. Tal situación se dio en la Navarra de la República con el Bloque contrarrevolucionario, en cuyo seno prevalecía el carlismo. Su hegemonía solo era cuestionada en la Ribera del Ebro, donde existía un problema agrario con latifundios y jornaleros sin tierras, en su mayoría afiliados a la UGT. El mantenimiento de las estructuras de la sociedad tradicional en casi toda la provincia hizo posible la persistencia del dominio político de un movimiento preindustrial y antiliberal como el carlismo, aliado a la derecha navarrista, celosa de conservar intacto el estatus foral de la ley mal llamada *paccionada* de 1841 y enemiga de la inclusión de Navarra en el Estatuto

de autonomía del País Vasco. En suma, durante la República hay que tener en cuenta la particularidad de Navarra, que contaba con un sistema de partidos diferente al de Euskadi, porque, aunque existiesen las mismas fuerzas políticas, su implantación era muy dispar, como prueban estas cifras: el PNV y las izquierdas sumaban del setenta al setenta y cinco por ciento del electorado vasco, mientras que no superaban el treinta por ciento del navarro. Esta provincia constituía el talón de Aquiles del nacionalismo vasco, hasta el punto de que su principal dirigente navarro, Manuel Irujo, llegó a denominarla el «Ulster vasco», refiriéndose sobre todo a las merindades de Tafalla y Tudela en el sur del Viejo Reino.

Principales peculiaridades en comparación con el sistema español de partidos

La caracterización general no permite hablar de la existencia de un sistema vasco de partidos diferenciado del español, puesto que ambos son ejemplos de pluralismo extremo. Las divergencias entre ellos afectan a su composición y a su evolución a lo largo del quinquenio republicano.

Peculiaridades en la composición del sistema vasco de partidos

Las mayores se refieren a los dos principales partidos, el PNV y la CT, porque el primero no existe y el segundo es marginal en el resto de España. El PNV no es homologable a ninguno de los grandes partidos españoles de la época, ni se alía con ninguno de ellos antes de la Guerra Civil. No cabe equiparar al PNV con la CEDA, aun siendo ambos católicos. A lo largo de su historia, la esencia del PNV no ha sido su componente religioso, sino su nacionalismo de raíz aranista, esto es, antiespañolista: esta seña de identidad chocaba frontalmente con el nacionalismo español encarnado por el partido de José María Gil Robles. Por eso, en cuanto su minoría parlamentaria se pronunció en contra del Estatuto vasco en las Cortes en la primavera de 1934, el PNV se desmarcó de la CEDA y se enfrentó a ella en la rebelión de los Ayuntamientos vascos en defensa del Concierto económico en el verano de ese año. Y ante las elecciones de 1936, el PNV rechazó aliarse con la CEDA, a pesar de las presiones del Vaticano con motivo de la visita de sus máximos dirigentes a la Santa Sede. En la República el PNV solo se coaligó, en 1931, con el carlismo, que seguía enraizado en Vasconia.

El PNV mantuvo mejores relaciones con los nacionalistas gallegos y catalanes que con las derechas y las izquierdas españolas. Con los galleguistas y los catalanistas llegó a constituir un organismo común, denominado Galeuzca y surgido del Pacto de Compostela de 1933: se trató de una efímera y fallida alianza de los tres nacionalismos periféricos. En el primer bienio republicano, la Lliga de Francesc Cambó fue el interlocutor principal del PNV en Cataluña, mientras que lo fue la Esquerra de Lluís Companys en el segundo bienio; pero ninguno de los dos eran homologables al PNV: la Esquerra, por su laicismo, republicanismo e izquierdismo; la Lliga, por su mayor conservadurismo y vinculación a la burguesía, como quedó patente en 1934, cuando los diputados del PNV se retiraron de las Cortes en solidaridad con la Esquerra en el conflicto por la ley de contratos de cultivos, que enfrentaba a los dos grandes partidos catalanes. Sin duda, el grupo más semejante ideológicamente al PNV, por aunar nacionalismo y catolicismo, fue la Unió Democràtica de Catalunya, cuyo líder, Manuel Carrasco Formiguera, era admirador del PNV; pero su debilidad política contrastaba con la fortaleza del partido de Aguirre e Irujo.

El mayor hecho diferencial del sistema vasco de partidos era la existencia de un potente movimiento nacionalista, integrado por dos organizaciones de fuerza muy desigual: el PNV y ANV. Ésta, nacida en 1930 como escisión del PNV por la izquierda, fue un pequeño partido extraparlamentario, que fracasó en las elecciones constituyentes de 1931, por lo que no le quedó más remedio que subordinarse a las izquierdas republicano-socialistas, con las que pactó en 1931 y 1936, o al PNV, al que se aproximó en 1933, siempre con el objetivo de conseguir el Estatuto de autonomía.

Durante la República, el PNV llegó a ser la primera fuerza política y el mayor movimiento de masas en Euskadi, contando con una base social interclasista. Gracias a su gran crecimiento orgánico de 1931-1933 (correlativo al de su sindicato afín: Solidaridad de Trabajadores Vascos), triunfó claramente en los comicios de 1933, con doce diputados (el mayor número en toda su historia), y, pese a retroceder en 1936, continuó siendo el partido con mayor representación parlamentaria del País Vasco, con nueve escaños. El PNV fue no sólo el primer partido de Euskadi, sino que se convirtió en el eje central del sistema vasco de partidos al desplazarse políticamente desde la derecha, donde se ubicaba en 1931, hasta el centro a partir de las elecciones de 1933, espacio que ocupó por completo en 1936. Esta evolución fue la causa del mayor cambio de la contienda política en Euskadi, que pasó de una situación bipolar en 1931 a triangular en 1936. Al mismo tiempo, supuso una diferencia significativa con respecto al caso español: en éste el centro, representado sobre todo por el lerrouxismo, se debilitó hasta casi desaparecer en 1936, mientras que en el caso vasco el centro, inexistente en 1931, se mantuvo fuerte en 1936 gracias al PNV, que lo monopolizó en Euskadi.

A finales de la República, el descenso del PNV fue consecuencia de su estancamiento organizativo en el segundo bienio y de sus crisis internas. La primera fue la escisión, en 1934, de la Federación de Montañeros de Vizcaya, grupo independentista liderado por Elías Gallastegui y disconforme con la política autonomista de la dirección y de los diputados nacionalistas, siendo su órgano de prensa el semanario radical bilbaíno *Jagi-Jagi*. La crisis del PNV se agravó tras su posición neutral ante la revolución socialista de octubre de 1934 («en la vida de nuestro partido [...] jamás ha padecido crisis como ésta», llegó a escribir su diputado Javier Landaburu) y se manifestó en las disensiones internas en sus organizaciones alavesa y navarra. El PNV sufría la contradicción de ser un partido católico y de orden que se había trasladado al centro político e incluso se había acercado a las izquierdas en la rebelión de los Ayuntamientos vascos en el verano de 1934. Los constantes ataques de las derechas al PNV, al que acusaban de ser «cómplice de la revolución» y hasta de tener vínculos con la masonería, hicieron mella en su electorado católico independiente, que en buena medida le abandonó y votó al Bloque contrarrevolucionario en febrero de 1936, contribuyendo al retroceso electoral del PNV. Después de los comicios, el partido de José Antonio Aguirre prosiguió su aproximación a las izquierdas de Prieto para lograr el anhelado Estatuto vasco, que fue la clave de su pacto con el Frente Popular iniciada ya la Guerra Civil.

El segundo partido en importancia en Vasconia fue la Comunión Tradicionalista, surgida de la reunificación de las tres ramas en que se había dividido este movimiento en la Restauración: el carlismo del conde de Rodezno, el integrismo de Juan Olazábal y el mellismo de Víctor Pradera, fusión que culminó en Pamplona en 1932. Aunque la CT no era un partido exclusivamente de ámbito vasco, es bien conocido que desde sus orígenes en el siglo XIX el carlismo arraigó sobre todo en las Provincias Vascongadas y Navarra. Así continuó sucediendo durante la República, en la cual, pese a su resurgimiento, no pasaba

de ser una fuerza muy minoritaria en la mayor parte de España, al mismo tiempo que era el primer partido de Navarra y Álava y conservaba bastante implantación en comarcas rurales de Guipúzcoa y, en menor medida, de Vizcaya. En las elecciones republicanas, la CT encabezó el Bloque derechista y obtuvo cinco o seis diputados en las circunscripciones vasco-navarras.

Si hubo un partido antisistema por excelencia en la República, ése fue el carlismo, que desde abril de 1931 se posicionó en contra del nuevo régimen y comenzó a prepararse para derribarlo por la fuerza, convirtiéndose, como en el Sexenio democrático de 1868-1874, en el último bastión de la contrarrevolución en España. Para ello organizó el Requeté, grupo paramilitar que alcanzó gran desarrollo en Navarra y desempeñó un papel fundamental dentro del ejército sublevado en la Guerra Civil. Dada su importancia, esta organización antidemocrática e insurreccional condicionó mucho el sistema vasco de partidos, incidiendo en temas clave como la legitimidad del régimen republicano (negada por la CT), el problema religioso o la cuestión autonómica. Además, dio un tono virulento a la lucha política, aunque en modo alguno monopolizó la violencia política en Vasconia, que fue ejercida por bastantes partidos por medio de sus grupos de choque (caso de los montañeros nacionalistas y de las milicias socialistas y comunistas).

La mayor influencia del tradicionalismo vasco-navarro se dio al principio de la República debido a su alianza con el PNV, con el que ganó las elecciones de 1931 y creó graves problemas de orden público a los Gobiernos de Alcalá-Zamora y Azaña. Desde la ruptura de esa coalición en 1932 por el fracaso del Estatuto vasco en Navarra, la incidencia de la CT disminuyó en Euskadi (salvo en Álava, donde intentó sin éxito abandonar el proceso estatutario), pero se incrementó en Navarra, donde contó con cuatro parlamentarios y controló la Diputación, la única en toda España no gobernada por el Frente Popular en 1936. Su predominio en la mayor parte de Navarra le permitió preparar a sus anchas la sublevación contra la República, en connivencia con el general Mola, jefe de la Comandancia militar de Pamplona y el *director* de la conspiración de 1936.

Así pues, el nacionalismo y el carlismo constituyeron los principales factores de diferenciación del sistema vasco de partidos en la República. El PNV y la CT, partidos que no existían o apenas contaban en el resto de España, sumaban entre la mitad y los dos tercios de los 24 diputados vasco-navarros y controlaban casi todo el territorio, salvo las poblaciones más industriales, dada su implantación complementaria: el PNV era la primera fuerza en Vizcaya y Guipúzcoa, mientras que la CT lo era en Álava y Navarra. Así se explica la intensa singularidad política de Vasconia en la España republicana.

Además, hubo otras peculiaridades de menor importancia en los partidos vascos, que afectaban al resto del espectro político y examinaremos de forma somera. Las derechas fascistas, monárquicas y católicas (la CEDA) tuvieron poca fuerza, bastante menos que en otras regiones españolas. Esto se debió a la hegemonía del tradicionalismo, que copaba el espacio de extrema derecha; de ahí la debilidad de la Falange y de Renovación Española (con la excepción de esta última en Bilbao). Su papel como organizaciones dedicadas a subvertir el régimen republicano lo cumplía mucho más el carlismo, que contaba con masas, a diferencia de aquéllas. En cuanto a la CEDA de Gil Robles, su fundación fue tardía en Euskadi (avanzado el año 1934), donde su espacio político era reducido por la competencia de un partido católico tan pujante como el PNV. El desplazamiento de éste hacia el centro permitió a la CEDA ocupar el espacio de una derecha moderada, flanqueada por la CT y el PNV. En el descenso electoral de este último en 1936 influyó la presencia de la CEDA, que consiguió dos diputados en Navarra (en alianza con la CT) y una buena votación en

Álava, donde concurrió en solitario y restó bastantes votos al candidato del PNV, Javier Landaburu, quien perdió su escaño. Además, existía un catolicismo independiente o neutro, esto es, no adscrito a ningún partido, que contaba con diarios importantes en las cuatro capitales (*La Gaceta del Norte* en Bilbao, *El Pueblo Vasco* en San Sebastián, *Heraldo Alavés* en Vitoria y *Diario de Navarra* en Pamplona) y propugnaba la unión de todos los católicos en un gran bloque electoral, que solo se dio en 1931 con la coalición pro Estatuto de Estella; por ello, en los comicios posteriores estos católicos independientes tuvieron que optar entre el PNV, la CT y, en 1936, la CEDA.

El republicanismo era el sector más fragmentado políticamente en Vasconia, al estar compuesto por las agrupaciones provinciales de los numerosos partidos republicanos españoles y por los grupos republicanos autónomos que existían en las cuatro provincias y no querían ser sucursales de los partidos estatales aun coincidiendo ideológicamente con ellos. De ahí que el mapa republicano fuese muy prolífico a pesar de su reducida implantación, centrada principalmente en las capitales y ciudades importantes como Baracaldo, Irún y Tudela, todas ellas con alcaldes republicanos. Su éxito en las urnas dependía de la unión entre ellos y de su alianza con el PSOE, como demostró su debacle electoral de 1933 con un solo diputado de los veinticuatro vasco-navarros: Manuel Azaña, cunero en Bilbao para más inri. Esta derrota aceleró la tendencia de los grupos autónomos a integrarse en partidos de ámbito español, que culminó con su ingreso en la naciente Izquierda Republicana de Azaña en 1934: así pudo constituirse un partido republicano de masas, que aglutinó a casi todo el voto republicano en 1936.

Los rasgos principales de las izquierdas obreras vascas fueron la neta hegemonía del socialismo prietista y la correlativa debilidad del comunismo y del anarquismo. En flagrante contraste con Cataluña, llama la atención el escaso arraigo de la CNT en Euskadi, donde apenas tuvieron repercusión sus periódicas insurrecciones contra la República (salvo en la Rioja alavesa) y su habitual abstencionismo electoral. Algo más importante, pero también secundario, fue el comunismo vasco, que tuvo en la zona minera vizcaína uno de sus principales focos en toda España. Aun así, el mejor resultado del PCE, yendo en solitario a los comicios de 1931 y 1933, fue un ocho por ciento de votos en la circunscripción de Vizcaya-capital. En 1935 se fundó en Bilbao el Partido Comunista de Euskadi, pero siguió siendo un mero satélite del Partido Comunista de España y, por ende, de la Komintern; de ahí que al año siguiente ingresase en el Frente Popular de Euskadi, que llevaba en su programa electoral la aprobación del Estatuto de autonomía, el mismo que los comunistas vascos habían rechazado, tildándolo de *burgués*, en el referéndum de 1933. Su alianza con el PSOE y los republicanos le permitió sacar su primer diputado en Euskadi: Leandro Carro.

A diferencia del anarquismo, el socialismo contaba con larga tradición y fuerte arraigo en las zonas mineras e industriales del País Vasco, en donde se había introducido a finales del siglo XIX. La especificidad del socialismo vasco radicó en la impronta que le dio su líder indiscutido, Indalecio Prieto, diputado por Bilbao de 1918 a 1936 y ministro de los Gobiernos republicanos en el primer bienio, hasta el punto de asumir posicionamientos políticos opuestos a la dirección nacional del PSOE en momentos cruciales, como el año 1930 (asistencia de Prieto a título personal al Pacto de San Sebastián), las elecciones de 1933 (su pacto con los republicanos de Azaña en Vizcaya) y el año 1935 (gestación del Frente Popular). Desde la crisis de la Restauración hasta la Guerra Civil, el socialismo vasco fue sinónimo de prietismo, esto es, un socialismo liberal y republicano, reformista y democrático, no doctrinario ni marxista. Por eso, apoyó incondicionalmente a Prieto en su dura pugna con Largo Caballero por hacerse con el control del PSOE a finales de la República.

Peculiaridades en la evolución del sistema vasco de partidos

Ésta fue muy dispar de la seguida por el sistema español. Al igual que en otras coyunturas históricas significativas de la contemporaneidad (las guerras carlistas, la Guerra Civil o la Transición), Vasconia marchó a un ritmo distinto al del conjunto de España durante la República; de ahí su flagrante discordancia política. En la mayor parte de España no existió bipolarización en 1931, cuando el nuevo régimen llegó de forma pacífica y con gran entusiasmo popular, y sí en 1936 con dos bloques muy enfrentados y altas cotas de violencia política y social. En cambio, la trayectoria política vasca fue la contraria: pasó de la bipolaridad de 1931, con la confrontación entre la coalición católica de Estella y la Conjunción republicano-socialista, a la triangulación de 1936 con tres grandes opciones: el Bloque contrarrevolucionario, el PNV y el Frente Popular.

Las elecciones legislativas constituyen el mejor baremo para medir la importancia de las peculiaridades vascas y para comprobar su evolución. En las de junio de 1931, la distancia que separaba a Vasconia del resto de España era inmensa, al ser la única región en que las derechas, bien organizadas y más unidas que nunca al incluir al PNV, derrotaron a las izquierdas, también unidas. Empero, su victoria no fue abrumadora: quince diputados carlistas, católicos y nacionalistas *versus* nueve republicanos y socialistas. De hecho, las izquierdas lograron el mayor número de escaños por las circunscripciones vasco-navarras antes de la Guerra Civil: en ello influyó la proximidad del cambio de régimen y la coyuntura favorable para las fuerzas pro republicanas. Esta gran divergencia política entre Vasconia y España, patente en la actuación de la minoría vasco-navarra en las Cortes Constituyentes, perduró a lo largo del bienio azañista, durante el cual hubo frecuentes choques violentos entre las derechas y las izquierdas vascas debido sobre todo a la candente cuestión religiosa.

Los comicios de noviembre de 1933 supusieron un acercamiento entre el mapa político español y el vasco. En éste la bipolaridad había desaparecido y había sido sustituida por una situación multidimensional: las derechas se presentaban en coalición; el PNV, ya en solitario, en el centro, y las izquierdas desunidas, como en el resto de España, con la notable excepción de Vizcaya, donde Prieto mantuvo el Bloque republicano-socialista. Al contrario de 1931, en 1933 la tendencia de voto coincidió en ambos casos: ganaron las fuerzas de la derecha y el centro y se hundieron las izquierdas. Sin embargo, los partidos vencedores no tenían nada que ver: la CEDA y el Partido Radical consiguieron más de cien diputados cada uno en las Cortes, pero ninguno de ellos en Vasconia, donde vencieron el PNV (doce diputados) y la CT (seis). Ni el carlismo era equiparable al partido de Gil Robles, ni el nacionalismo al partido de Lerroux.

Una vez más, las elecciones de febrero-marzo de 1936 reflejaron la singularidad vasca, reflejada en esta ocasión por la lucha triangular antes mencionada, en vez de la polarización existente en la mayor parte de España. Como en 1933, en 1936 la tendencia de voto fue similar: ascenso de izquierdas y derechas en detrimento del centro; pero de nuevo las diferencias eran mayores que las semejanzas: el centro, ausente del resto de España por el desplome del desprestigiado Partido Radical, sobrevivió en Euskadi gracias al PNV, que continuó siendo la primera fuerza al conseguir nueve escaños, uno más que el Bloque contrarrevolucionario y dos más que el Frente Popular. Éste, que logró una amplia mayoría absoluta en las nuevas Cortes, era el lado más débil del triángulo político vasco de 1936.

Las líneas de ruptura del sistema vasco de partidos

La multidimensionalidad de un sistema de partidos implica la existencia de varias cuestiones fundamentales que segmentan a la sociedad. Estas fracturas o *cleavages* son

principalmente cuatro, tanto en España como en Vasconia, durante la II República. La primera se refiere a la forma de Estado (Monarquía o Repùblica), que divide a los partidos en republicanos, antirrepublicanos y neutrales o accidentalistas. La segunda es la cuestión regional-nacional, por la existencia de los nacionalismos periféricos que reivindican la autonomía para sus países, y clasifica a los partidos en autonomistas y centralistas. La tercera es la cuestión religiosa, que fragmenta a las fuerzas políticas en confessionales o cléricales y laicas o anticlericales. Y la última es la problemática socioeconómica, que trae aparejada la clásica división en derechas e izquierdas, así como en conservadores, reformistas y revolucionarios. Estas cuatro cuestiones constituyen los ejes en torno a los cuales gira la vida política vasca, tal y como figura de forma esquemática en el cuadro siguiente:

Líneas de ruptura del sistema vasco de partidos en la II República

Tendencias políticas	Forma de Estado	Cuestión regional-nacional	Cuestión religiosa	Cuestión social
Derechas	Anti-republicanismo	Anti-autonomismo	Catolicismo clerical	Anti-reformismo
PNV (centro desde 1933)	Accidentalismo	Autonomismo	Catolicismo clerical	Reformismo socialcristiano
Izquierdas	Republicanismo	Autonomismo sin entusiasmo	Laicismo anticlerical	Reformismo social

El problema de la forma de Estado

El dilema de Monarquía o Repùblica fue trascendental en la España de los años treinta, en la medida en que bastantes fuerzas políticas y sociales rechazaban el régimen republicano. Éste contaba en Vasconia con el apoyo decidido de los partidos propiamente republicanos y del socialismo de Prieto, el político que más había contribuido a la caída de la Monarquía con su célebre disyuntiva «con el rey o contra el rey», que convirtió las elecciones municipales de 1931 en un plebiscito sobre el régimen político. Antirrepublicanos eran las derechas vascas, en especial el carlismo, cuya prioridad era destruir la Repùblica *manu militari* e instaurar en su lugar una Monarquía tradicionalista. En el polo opuesto, también fueron contrarios a la Repùblica la CNT y el PCE, si bien este último se incorporó al campo republicano al formar parte del Frente Popular en 1936. Neutrales sobre la forma del Estado español eran los nacionalistas vascos con dos excepciones: ANV fue un partido pro republicano, que se coaligó con republicanos y socialistas para conseguir el Estatuto vasco en el marco de la Constitución de 1931; en cambio, el pequeño grupo *Jagi-Jagi* fue muy antirrepublicano, pues consideraba a la Repùblica tan opresora de Euskadi como la Monarquía y su meta era la creación de un Estado vasco independiente.

En cuanto al PNV, cabe considerarlo accidentalista (como lo fue la CEDA) durante la mayor parte del quinquenio republicano. En 1930 se declaró neutral ante el dilema de Prieto, no asistió al Pacto de San Sebastián y no hizo nada por traer la Repùblica. Al llegar ésta en abril de 1931 manifestó su acatamiento al nuevo régimen español, pero dos meses después se alió con los mayores enemigos de la Repùblica, los carlistas. Al igual que éstos, los diputados nacionalistas abandonaron el Parlamento en protesta por la regulación de la

cuestión religiosa en la Constitución, que no votaron; pero sí apoyaron el nombramiento de Alcalá-Zamora como presidente de la República. Era una prueba de su aceptación del régimen político, aunque el PNV no fuese un partido pro republicano y abogase por la revisión constitucional, sobre todo en materia religiosa. Su respaldo a la vía estatutaria abierta por la Constitución y su ruptura con el carlismo en 1932 le llevaron a integrarse paulatinamente en el régimen republicano, a lo que coadyuvaron también su marcha hacia el centro político y su evolución ideológica hacia la democracia socialcristiana bajo el liderazgo de Aguirre e Irujo. Su integración era evidente en la primavera de 1936, cuando sus diputados votaron a Azaña como presidente de la República y negociaron el Estatuto con Prieto, y se consumó al inicio de la Guerra Civil, que le hizo decantarse por la República para que se aprobase rápidamente la autonomía de Euskadi, según demostró su pacto con el Frente Popular, tanto en el Gobierno de Largo Caballero, con Irujo de ministro, como en el primer Gobierno vasco de Aguirre, de coalición entre el PNV y las izquierdas.

La cuestión regional-nacional

Ésta tiene relación con los Estatutos de autonomía, que existieron porque la República no fue unitaria sino un *Estado integral*, según la Constitución de 1931, que contemplaba la autonomía de las regiones no como regla general sino como excepción; una excepción arbitrada sobre todo para Cataluña, conforme a lo acordado en el Pacto de San Sebastián, pero susceptible de aplicarse al País Vasco. En ambos casos obedecía a la existencia de importantes partidos nacionalistas, que propugnaban la autonomía más que la independencia. De hecho, el tema del Estatuto fue el eje central de la vida política vasca de 1931 a 1936 y la principal línea divisoria del sistema de partidos, que tuvieron que posicionarse a favor o en contra primero del Estatuto vasco-navarro y después del vasco, cabiendo también una tercera posición: los que no lo rechazaban, pero tampoco sentían entusiasmo por él.

Al igual que los catalanistas y los galleguistas en sus territorios, los mayores promotores y defensores del Estatuto fueron los nacionalistas vascos, que hicieron del logro de la autonomía de Euskadi su objetivo político prioritario, aunque sin renunciar a su meta última: la restauración de los Fueros para el PNV y la autodeterminación para ANV. Sin su constante presión no hubiese habido Estatuto vasco, el cual fue aprobado por las Cortes del Frente Popular el 1 de octubre de 1936, en plena guerra, porque el PNV lo exigió como *conditio sine qua non* para entrar en el Gobierno de Largo Caballero y, por ende, para participar más activamente en el conflicto bélico, ya que la causa fundamental por la que combatía no era la República española sino la autonomía vasca.

Enemigos de ésta fueron la derecha navarra y el carlismo, que contribuyeron al fracaso del proyecto de las Comisiones Gestoras provinciales en Navarra en 1932. Posteriormente, la CT intentó, sin éxito, la retirada de Álava del proceso autonómico vasco y acabó oponiéndose al Estatuto también en Guipúzcoa y Vizcaya. Su actitud fue secundada por Renovación Española y la CEDA en las Cortes de 1934, cuando se debatió la cuestión alavesa, planteada por el diputado carlista José Luis Oriol. Las derechas rechazaban las autonomías por estar vinculadas a la Constitución republicana y por su acendrado nacionalismo español, sin importarles que el Estatuto vasco estuviese impulsado por un partido católico y moderado como el PNV. Así lo manifestó con rotundidad Calvo Sotelo, el líder del Bloque Nacional, cuando en 1935 atacó a los diputados nacionalistas con estas frases que se hicieron famosas: «entregaros el Estatuto [...] sería un verdadero crimen de lesa patria» y «antes una España roja que una España rota». Las derechas se caracterizaron por su antirrepublicanismo y su antiautonomismo.

En una posición intermedia se encontraban en general los partidos republicanos y el PSOE, que eran proclives a la autonomía vasca en teoría, pero mostraban reticencias en la práctica a hacerla efectiva, porque beneficiaba a su gran rival, el PNV, con el que estuvieron muy enfrentados durante el primer bienio; de ahí que ralentizasen el proceso estatutario en 1932-1933, pese a tener una clara mayoría en la comisión redactora del proyecto. Y es que su mayor interés político no radicaba en la autonomía sino en la consolidación de la República en el País Vasco. Cuando se percataron de que ambas cosas no eran incompatibles, sino todo lo contrario: el régimen republicano se consolidaría gracias al Estatuto al integrar en él al nacionalismo, las izquierdas asumieron la reivindicación autonomista, que llevaron en el programa electoral del Frente Popular de Euskadi, y la apoyaron en las Cortes de 1936, hasta el punto de que el Estatuto aprobado en la Guerra Civil ha sido denominado por los historiadores el *Estatuto de las izquierdas* o el *Estatuto de Prieto*, su principal artífice como presidente de la Comisión de Estatutos, junto con Aguirre, secretario de dicha Comisión.

El problema religioso

De su importancia en la República da idea el hecho de que fuese la cuestión más conflictiva y la que más fomentó la polarización política en el primer bienio, hasta el punto de que Azaña la consideró la causa principal de su derrota y del triunfo de la CEDA en 1933. Tanta o más trascendencia tuvo en Vasconia, considerada la región más católica y con mayor peso de la Iglesia, incluso numéricamente: su porcentaje de clérigos por habitantes era el más elevado de toda España, sobre todo en Navarra.

En este campo la división de las fuerzas políticas era tajante, pues solo había dos sectores: el católico y clerical *versus* el laico y anticlerical. En el primero militaban las derechas españolistas, en especial el carlismo, que mantenía aún el ideal de *cruzada*, los católicos independientes y la CEDA, así como el PNV, que conservaba la marca religiosa de que le dotó Sabino Arana con su lema *Dios y Ley Vieja*. En el polo opuesto del laicismo se encontraban los partidos republicanos y las izquierdas obreras, ambos con una dilatada trayectoria anticlerical. Entre ambos sectores antagónicos apenas había sitio para una tercera vía, como la encarnada por ANV, partido aconfesional pero no anticlerical, siendo ésta una de las causas de su reducida implantación.

El tema religioso desempeñó un papel crucial en 1931 y tuvo una fuerte incidencia en la política vasca a lo largo del primer bienio. En una sociedad tan católica como la vasca alcanzaron enorme repercusión sucesos como la quema de conventos en Madrid y otras ciudades españolas o la expulsión del obispo de Vitoria, Mateo Múgica, y del cardenal-primado de Toledo, Pedro Segura, que le granjearon a la República la enemistad de buena parte de la opinión pública de Vasconia. La respuesta inmediata de los católicos fue unirse en un bloque de carlistas, nacionalistas e independientes en defensa de la Iglesia: la coalición pro Estatuto de Estella, cuya esencia fue el Concordato vasco con la Santa Sede, con el que pretendían evitar la aplicación de la legislación republicana anticlerical. Tal fue el tema estrella de la campaña electoral de junio de 1931, en la cual las izquierdas denunciaron el intento de las derechas de convertir a Vasconia en «un nuevo Gibraltar reaccionario y clerical» o «una seudorrepubliquita católica dirigida por los jesuitas de Loyola», en palabras de Prieto, el político que más contribuyó al naufragio del Estatuto de Estella en las Cortes Constituyentes.

El problema religioso, causa principal del fracaso del proceso autonómico vasco en 1931, continuó siendo un tema candente en los dos años siguientes con el Gobierno de Azaña, que desarrolló las cláusulas constitucionales laicas, como la disolución de la Compañía de Jesús

(tan enraizada en Euskadi) y la ley de congregaciones religiosas, a las que se opusieron frontalmente las derechas y el PNV, dificultando así el acuerdo entre éste y las izquierdas, imprescindible para que avanzase el proceso estatutario. En el segundo bienio se mitigó el anticlericalismo de las izquierdas, lo que facilitó el acercamiento entre ellas y el PNV en el verano de 1934. El Frente Popular no enarboló el laicismo en la campaña electoral de 1936, en la que nacionalistas y derechistas rivalizaron por lograr el voto católico independiente. Sin el obstáculo religioso, fue factible la entente cordial entre el PNV y el Frente Popular para aprobar el Estatuto.

Por consiguiente, existió una relación inversa entre las cuestiones religiosa y autonómica desde que se separaron tras el fracaso del Estatuto de Estella, que las había entrecruzado, a finales de 1931. Si el problema religioso representó el mayor factor de deslegitimación de la República en Vasconia durante el bienio azañista, la autonomía constituyó el principal factor de integración del nacionalismo católico en el régimen republicano. La defensa de la Iglesia fue la clave de la alianza antirrepublicana del PNV y el carlismo en 1931, mientras que la aprobación del Estatuto fue la clave del pacto pro republicano entre el PNV y el Frente Popular en la Guerra Civil. Si el *cleavage* religioso fue esencial en la división del sistema de partidos en 1931-1933, el *cleavage* autonómico cambió la línea divisoria de las fuerzas políticas desde 1934. En la medida en que la principal fractura dejó de ser la cuestión religiosa y pasó a ser la autonómica, el PNV pudo invertir su política de alianzas y así trastocó por completo el mapa político de Euskadi: la mayoría católica y antirrepublicana de 1931 fue reemplazada por la mayoría autonomista y republicana de 1936.

La cuestión social

Ésta estuvo relacionada con la depresión económica de los años treinta, que afectó sobremanera a la importante industria vasca y tuvo como grave consecuencia el aumento considerable del paro obrero, sobre todo en el *hinterland* de Bilbao. Aunque esta crisis provocó huelgas laborales, la conflictividad social fue decreciente en Vizcaya durante el primer bienio debido a la debilidad de los sindicatos revolucionarios (anarquistas y comunistas) y al talante negociador y reformista de las organizaciones obreras mayoritarias, la UGT y STV, vinculadas al PSOE y al PNV, respectivamente. La radicalización del socialismo vasco, aun siendo prietista, no obedeció a causas socioeconómicas sino políticas: la salida del PSOE del Gobierno republicano y la derrota electoral de las izquierdas a finales de 1933. Desde los primeros meses del año siguiente, la conflictividad sociopolítica se incrementó y hubo varias huelgas generales por motivos extralaborales en la comarca de Bilbao, al mismo tiempo que tuvo lugar un proceso de convergencia antifascista en el movimiento obrero vasco, cuya culminación fue la revolución de octubre de 1934, muy secundada en Vizcaya y Guipúzcoa, y la proliferación de las Alianzas Obreras de socialistas y comunistas en 1935.

A diferencia del conservadurismo de las derechas vascas, que rechazaron la reforma agraria y la legislación laboral promovida por Largo Caballero como ministro de Trabajo en 1931-1933, el PNV asumió un reformismo social de inspiración cristiana y trató de aplicar la doctrina social de la Iglesia, presentando en 1935 sus diputados una proposición de ley sobre el salario familiar y la participación de los obreros en los beneficios de las empresas, que no fue tenida en cuenta por las Cortes radical-cedistas. Y en las elecciones de 1936 el PNV resaltó su preocupación por la justicia social como forma de diferenciarse de las derechas, insensibles a la cuestión social. Buen ejemplo de ello fue la condena del PNV de los desahucios de caseros acaecidos en Guipúzcoa y Vizcaya al aplicar propietarios

conservadores la ley de arrendamientos rústicos aprobada por las derechas en 1935. En el campo vasco, el PNV y STV propugnaban el acceso de los inquilinos a la propiedad de los caseríos y de las tierras que cultivaban. Este reformismo agrario del PNV era otro factor que le aproximaba a las izquierdas, que criticaron también los desahucios campesinos, y le enfrentaba a las derechas.

Así pues, cabe afirmar que los planteamientos reformistas en materia socioeconómica predominaron tanto entre los nacionalistas como entre los republicanos y socialistas y que las actitudes revolucionarias tuvieron escaso eco en Vasconia, y cuando se produjeron fueron por motivos políticos y no económicos: tal fue el caso de la revolución de octubre de 1934. Quizás por ello los problemas socioeconómicos no fueron los más importantes en los manifiestos y las campañas de los partidos vascos, ocupando un lugar muy secundario en comparación con las cuestiones religiosa y autonómica, las cuales centraron las polémicas entre las derechas, el nacionalismo y las izquierdas. Prueba de ello fueron sus eslóganes electorales en 1936: «Contra la revolución y sus cómplices» (derechas), «Por la civilización cristiana, por la libertad de la patria, por la justicia social» (PNV) y «Amnistía, Estatuto, ni un desahucio más» (Frente Popular). Por tanto, el Bloque contrarrevolucionario ni mencionaba la problemática socioeconómica; el PNV situaba en el último lugar de su tríada una alusión genérica a la justicia social, a la cual anteponía la religión y la libertad de Euskadi, concretada en el Estatuto; y el Frente Popular centraba sus reivindicaciones sociales en acabar con los desahucios campesinos, tema que colocaba después de reivindicaciones políticas como la amnistía a los presos por los sucesos de octubre y la autonomía vasca.

Precisamente, el predominio de las cuestiones de índole ideológica sobre los problemas de orden pragmático es un rasgo característico de los sistemas pluripartidistas y polarizados, tal y como fue el sistema vasco de partidos en la II República española.

Bibliografía básica sobre Vasconia en la II República

- ANSEL, Dario, *ELA en la Segunda República. Evolución sindicalista de una organización obrera*, Tafalla, Txalaparta, 2011.
- BARRUSO, Pedro, *El movimiento obrero en Gipuzkoa durante la II República*, San Sebastián, Diputación Foral de Gipuzkoa, 1996.
- DÍAZ FREIRE, José Javier, *La República y el porvenir. Culturas políticas en Vizcaya durante la Segunda República*, Donostia, Kriselu, 1993.
- ESTORNÉS, Idoia, *La construcción de una nacionalidad vasca. El autonomismo de Eusko Ikaskuntza (1918-1931)*, San Sebastián, Eusko Ikaskuntza, 1990.
- FERRER, Manuel, *Elecciones y partidos en Navarra durante la Segunda República*, Pamplona, Gobierno de Navarra, 1992.
- FUSI, Juan Pablo, *El problema vasco en la II República*, Madrid, Turner, 1979.
- GRANJA, José Luis de la, *Nacionalismo y II República en el País Vasco*, Madrid, CIS/Siglo XXI, 1986 (reedición: 2008).
- GRANJA, José Luis de la, *El oasis vasco. El nacimiento de Euskadi en la República y la Guerra Civil*, Madrid, Tecnos, 2007.
- MAJUELO, Emilio, *Luchas de clases en Navarra (1931-1936)*, Pamplona, Gobierno de Navarra, 1989.
- MIRALLES, Ricardo, *El socialismo vasco durante la II República*, Bilbao, Universidad del País Vasco, 1988.

- PABLO, Santiago de, *Álava y la autonomía vasca durante la Segunda República*, Vitoria-Gasteiz, Diputación Foral de Álava, 1985.
- PABLO, Santiago de, *La Segunda República en Álava. Elecciones, partidos y vida política*, Bilbao, Universidad del País Vasco, 1989.
- PENCHÉ, Jon, *Republicanos en Bilbao (1868-1937)*, Bilbao, Universidad del País Vasco, 2010.
- PLATA, Gabriel, *La derecha vasca y la crisis de la democracia española (1931-1936)*, Bilbao, Diputación Foral de Bizkaia, 1991.
- RODRÍGUEZ RANZ, José Antonio, *Guipúzcoa y San Sebastián en las elecciones de la II República*, Donostia-San Sebastián, Fundación Social y Cultural Kutxa, 1994.
- ROJO, Severiano, *Église et société. Le clergé paroissial de Bilbao de la République au franquisme (1931-années 50)*, París, L'Harmattan, 2000.
- SANFELICIANO, María Luz, *UGT de Vizcaya (1931-1936)*, Bilbao, Unión General de Trabajadores de Euskadi, 1990.
- TÁPIZ, José María, *El PNV durante la II República*, Bilbao, Fundación Sabino Arana, 2001.
- UGARTE, Javier, *La nueva Covadonga insurgente. Orígenes sociales y culturales de la sublevación de 1936 en Navarra y el País Vasco*, Madrid, Biblioteca Nueva, 1998.
- VILLA, Roberto, *Las elecciones de 1933 en el País Vasco y Navarra*, Madrid, Universidad Rey Juan Carlos, 2007.